



Trujillo, 09 de Enero del 2026

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000045-2026-GRLL-GGR-GRE

### VISTO:

El expediente administrativo GRE-OP20260000017, Informe N° 000005-2025-GRLL-GGR-GRE-CCPA276 y los documentos que se acompañan;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, resuleve en el Artículo Segundo: Aprobar la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"; Que, el objetivo de la norma técnica, es establecer las disposiciones que regulan el proceso de contratación del personal administrativo comprendido bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en las Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces, en las Unidades de Gestión Educativa Local, en las Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos;

Que, de acuerdo al numeral 5.1.2 de la RVM N° 287-2019-MINEDU, establece las modalidades de contratación: Procede la contratación de personal administrativo en los siguientes casos: a) Contratación por reemplazo (...) y b) contratación por suplencia (...);

Que, mediante Oficio Múltiple N° 00048-2025-MINEDU/VMGI-DIGC, la Dirección General de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, brindo precisiones respecto para el proceso de contratación/renovación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276 para el ejercicio fiscal 2026 (...);

Que, mediante Informe N° 000005-2025-GRLL-GGR-GRE-CCPA276, el presidente del comité de evaluación a cargo del proceso de contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del D.Leg. N° 276, en el numeral 2.9 informa que quedan cuatro plazas desiertas correspondiente a la Sede Administrativa de la Gerencia Regional de Educación del proceso de convocatoria para la contratación de personal administrativo bajo el régimen D.L N° 276;

Que estando, informado plazas vacantes y cronograma para el proceso de Contratación de Personal Administrativo, comprendido en el Régimen del D.L 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público para el año 2026 de la Sede administrativa de la Gerencia Regional de Educación, mediante Informe N° 000006-2026-GRLL-OP, y visado por la Dirección de Administración, Dirección de Asesoría Jurídica de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y el Organigrama Estructural Básico del Gobierno Regional La Libertad; Ley N° 28044, Ley

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **FIHSMVN**



Firmado digitalmente por PONCE VASQUEZ Orielle Maria FAU 20440374248 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09.01.2026 12:39:42 -05:00



Firmado digitalmente por VILCA POLO Miguel Eduard FAU 20440374248 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09.01.2026 10:39:42 -05:00



General de Educación Decreto Supremo N° 010-2012-ED, D. Leg. 276 y RVM N° 287-2019-MIMEDU, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su reglamento el D.S. N° 011-2012-ED.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, con eficacia anticipada el cronograma para el proceso de contratación de Personal Administrativo comprendido en el Régimen del D.L 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público para el año 2026, en plazas vacantes de la sede administrativa de la Gerencia Regional de Educación la Libertad, de acuerdo al Anexo 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, la presente a los interesados y a quienes corresponda en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por  
RUFINO RODRIGUEZ ROMAN  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

RRR/G-GRSE  
OMVP/OAD  
RESLL/R-APER  
LSV/TA-II PER





## ANEXO 01

### CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO COMPRENDIDO EN EL D.L N° 276 DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD y, PARA EL AÑO 2026

	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
<b>FASE DE CONVOCATORIA</b>	1. Elaborar, aprobar y difundir el cronograma del proceso de contratación de GRE/UGEL/I.E/IES/IEST/IESP/EESP/ESFA/CM	05-01-2026 al 16-01-2026	Comité de Contratación
	2. Publicar plazas a considerar en el proceso de contratación.		Comité de Contratación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En portales electrónicos, pizarras, carteles u otros medios disponibles.</li> </ul>	05-01-2026 al 16-01-2026	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el aplicativo para registro y difusión de las ofertas laborales del sector público - SERVIR.</li> </ul>	05-01-2026 al 16-01-2026	RR.HH/GRE/UGEL
	3. Presentación de expedientes (entidad convocante)	19 y 20-01-2026	Postulantes
<b>FASE DE SELECCIÓN DE PERSONAL</b>	4. Proceso de evaluación de expedientes <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Evaluación de expedientes (según grupo ocupacional)</b></li> <li><b>* Publicación de cronograma de entrevistas para postulantes del Grupo ocupacional Profesional en la condición de APTOS</b></li> </ul>	21-01-2026 y 22-01-2026  * 23-01-2026	Comité de Contratación
	5. Entrevista (Grupo ocupacional Profesional)	26-01-2026	
	6. Publicación preliminar de Cuadros de Méritos en cada entidad convocante	27-01-2026	
	7. Presentación de reclamos a entidad convocante	28-01-2026	Postulantes
	8. Absolución de reclamos por entidad convocante	29-01-2026	Comité de Contratación
	9. Publicación final de Cuadro de Méritos	30-01-2026	
	10. <b>Adjudicación de plazas</b> En el caso que el postulante ganador no suscriba el Acta Adjudicación o desista del proceso, se procederá a convocar accesitario.	02-02-2026	
	11. Informe Final del proceso de contratación a la DRE/UGEL	03-02-2026	
	12. Emisión de resolución y <b>suscripción de contrato</b> En el caso que el postulante ganador no suscriba el contrato, se procederá a convocar al accesitario.	03-02-2025 y 04-02-2025	RR . HH – GRE/UGEL
	13. Notificación de la resolución	03-02-2025 al 06-02-2025	GRE/UGEL
14. Vigencia del contrato	03-02-2026	GRE/UGEL	

